



Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

15 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-152/2024.-

**Resolución N° CA-SO-217/2024.-**

VISTO:

El pedido de Adscripción solicitada por la Ing. Karen Gisella Palma a la Cátedra **“Manejo de Cuencas Hidrográficas”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° CD-NAT-280/2010 - **Reglamento de Adscripciones de Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.**

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, eleva conformación de la Comisión Asesora correspondiente, de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución N° 280/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción de la Ing. Karen Gisella Palma, a la cátedra de **“Manejo de Cuencas Hidrográficas”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 08/2024, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, designando la Comisión de Adscripción propuesta por la Escuela de Ciencias Naturales; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
 EN TRANSICION A FACULTAD  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción de la Ing. Karen Gisella Palma, D.N.I. N° 40.355.273, a la cátedra de **“Manejo de Cuencas Hidrográficas”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, que estará integrada de la siguiente manera:

**TITULARES**


Ing. María Cecilia Nicolópulos

Ing. Lucrecia del Milagro Ortega

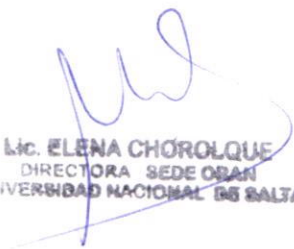
Ing. Virginia Rosa

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, a la Interesada, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.

hc

  
 Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
 SECRETARIA DE SEDE  
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
 Lic. ELENA CHOROLQUE  
 DIRECTORA SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA